

ACTA N° 15 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (27-Febrero-2020)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	27 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	15
INVITADO (S)	Sara Carolina Tejada Giraldo
TEMA PRINCIPAL	Informe Secretaria de desarrollo y gestión social
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	28 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe o balance general de la Secretaria de desarrollo y gestión social, por parte de la secretaria de despacho Dra. Sara Carolina Tejada Giraldo.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME O BALANCE GENERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESPACHO DRA. SARA CAROLINA TEJADA GIRALDO.

Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

Sara Carolina Tejada Giraldo
Secretaria de Despacho

1. Biografía y trayectoria Profesional

Sara Carolina Tejada Giraldo

Estudios:

Trabajadora Social
Universidad Pontificia Bolivariana

Especialista en Gerencia del Talento Humano
Universidad Católica Luis Amigó

- 15 Años de trayectoria profesional
 - Líder del área de bienestar al aprendiz del Centro de Servicios y Gestión Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.
 - Profesional en asesoría técnica y acompañamiento a las víctimas, para la

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ejecución del Programa de derechos humanos y atención integral a la población víctima del conflicto armado en Antioquia.

- Secretaria de despacho de la Secretaría de la Mujer y la Familia del municipio de Caldas. 2013-2015.
- Profesional universitaria de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, del municipio de Caldas en el 2012, coordinando y orientando los procesos con las organizaciones sociales y comunitarias del municipio.
- Coordinadora del Programa Niñez y Adolescencia en Situación de Calle. Ciudad Don Bosco. Municipio de Medellín.
- Coordinadora del Programa Niñez y Adolescencia Trabajadora y en Alto Riesgo. Ciudad Don Bosco. Amagá – Angelópolis.
- Trabajadora Social del Programa Familias en Acción-Medellín Incluyente.
- Trabajadora Social del Programa por una Vida más Digna (víctimas de explotación sexual y/o laboral). Municipio de Medellín.
- Trabajadora Social de la Unidad de Atención Integral - UAI. Municipio de Medellín.
- Trabajadora Social del Proyecto Infancia y Familia. Municipio de Medellín.
- Trabajadora Social de la Comisaría de Familia del Municipio de Sabaneta

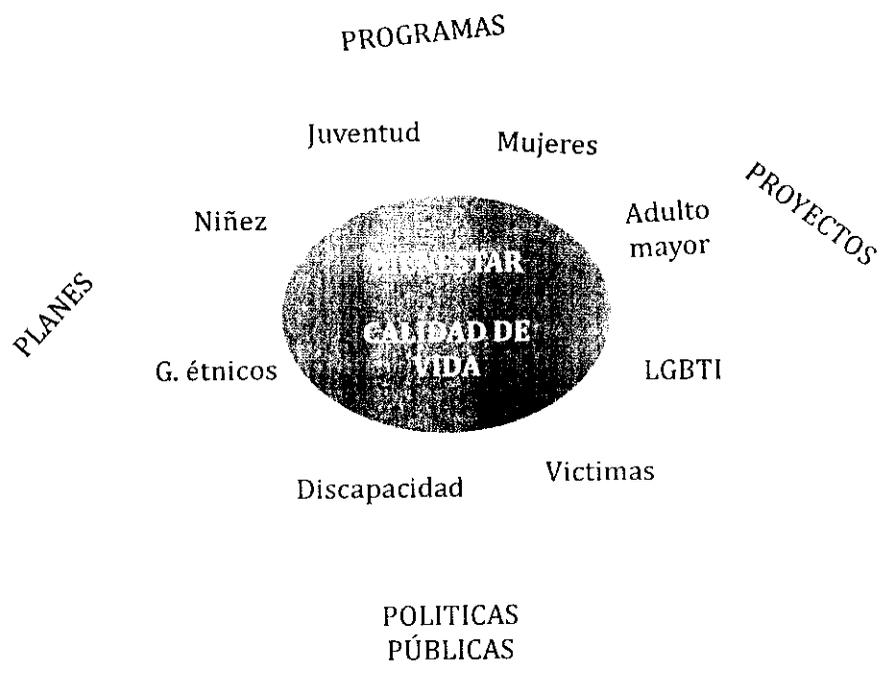
2. Equipo de trabajo que me acompaña actualmente en la dependencia

ICA	
Carrera Administrativa	1
ORGANIZACIONES COMUNALES	
Carrera Administrativa	1
Contratista	1
AGROPECUARIO	
Contratistas	3
DIGNIDAD ANIMAL-ALBERGUE	
Contratistas	4
EMPLEABILIDAD	
Provisionalidad	1
Contratistas	2

EMPLEABILIDAD	
Provisionalidad	1
Contratistas	2
EMPREDIMIENTO	
Contratista	1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	
Contratistas	2
TURISMO	
Contratista	1
JUVENTUDES	
Contratista	1

2. Responsabilidades y/o funciones de su dependencia:

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Luján, Antioquia (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



4. Breve Presentación del informe de empalme y/o estado en que recibió la dependencia

Reuniones de empalme

#	Reuniones	Fechas
1	Reunión de apertura de comisión de empalme	4 de diciembre de 2019
2	Reunión empalme subcomisión agropecuaria	5 de diciembre de 2019
3	Reunión empalme subcomisión empleo, emprendimiento y turismo	5 de diciembre de 2019
4	Reunión empalme subcomisión #2 agropecuaria	9 de diciembre de 2019
5	Reunión empalme subcomisión JAC y COMPOS	9 de diciembre de 2019
6	Reunión empalme subcomisión Programa Seguridad Alimentaria PAF	10 de diciembre de 2019
7	Reunión empalme Jóvenes en Progreso	13 de diciembre de 2019
8	Reunión cierre comisión de empalme	13 de diciembre de 2019

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

EMPALME 2016-2019
Ejecución de proyectos de inversión

Compromisos

- Compromiso elaboración del informe de la situación de seguridad alimentaria y nutricional, SISMANA (Sistema Departamental de Vigilancia Alimentaria).

Logros

- No suscripción del Convenio con la Gobernación de Antioquia, para la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, a pesar de la directiva 017 del 21 de octubre de 2019 de la Procuraduría y de las solicitudes de la Gobernación de Antioquia a través de la Gerencia de Maná.

EMPALME 2016-2019
Ejecución de proyectos de inversión

Comodatos

- Pendiente comodatos para la entrega de carpas, sillas y mesas a las Juntas de Acción Comunal a quienes a través de rifa en la celebración del "día del comunal", les fueron asignadas.

Mesas Sectoriales

- Se identificaron debilidades en el sostenimiento de las mesas sectoriales, por lo cual el porcentaje de cumplimiento del indicador fue del 28%.

**ACTA N° 15
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

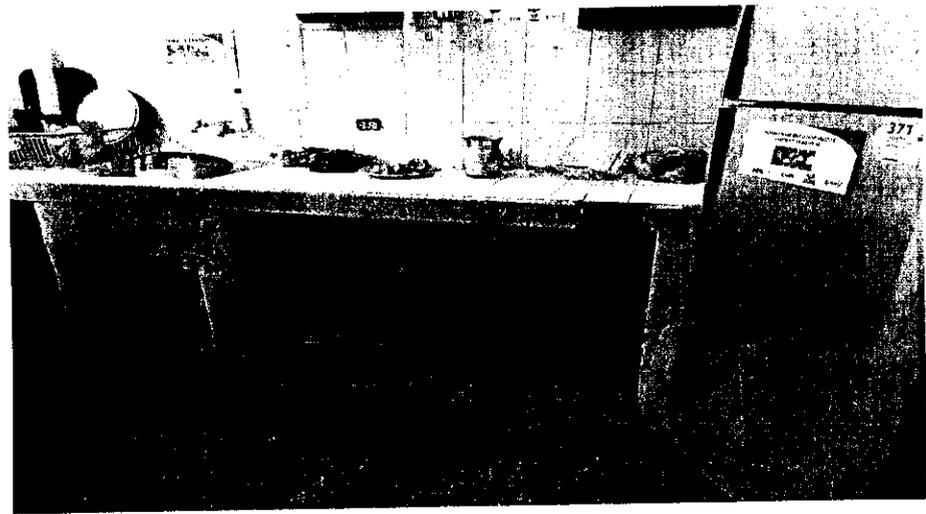
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Restaurantes

- Se encontraron deficiencias en la infraestructura física y menaje de restaurantes escolares y comunitarios.



- Se identificó en el indicador “Porcentaje de implementación del Plan Estratégico Municipal para el Turismo”, un cumplimiento del 0%.
- Dos cuentas por pagar en la Secretaría de Hacienda del programa de alimentación escolar – PAE, por valores de: \$190.517.895 \$149.799.870 de los meses de agosto-septiembre y septiembre-octubre.
- Dotación

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Menaje y equipos de dotación para los restaurantes escolares, que no fueron entregados a las Instituciones por no haber disponibilidad de personal.
- Banco del Progreso
 - Debilidades en el acompañamiento técnico (reconstrucción de información de carpetas; cuatro emprendimientos cerrados y tres personas tienen retraso por mora de 51 días y 21 días en el pago de la deuda.
- Banco del Progreso
 - Se habían proyectado \$100.000.000 pero solo se ejecutaron entre el 2018 y 2019 \$ 40.000.000 y no el 100%.
- **Empalme 2016-2019 Ejecución o liquidación de contratos**
- 2016
 - Reportados 30 expedientes contractuales como liquidados, de los cuales el contrato 391 de 2016, que tenía por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RAZAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)",
- 2017
 - Reportados 146 expedientes contractuales liquidados, pero en la revisión se identificaron que los contratos 386, 391, 393, 404, 502 y 531 de 2017, están pendientes por liquidar.
- 2018
 - Reportados 53 expedientes contractuales liquidados, sin embargo en la revisión se encontró que los contratos 523, 524 y 549, están pendiente de liquidación.
- 2019
 - Reportados 66 expedientes contractuales, de los cuales 13 contratos liquidados y publicados, 16 liquidados y pendientes de publicar, 2 contratos cancelados y 35 por liquidar.
- **Bienes muebles e inmuebles**

ACTA N° 15
(sesión ordinaria)

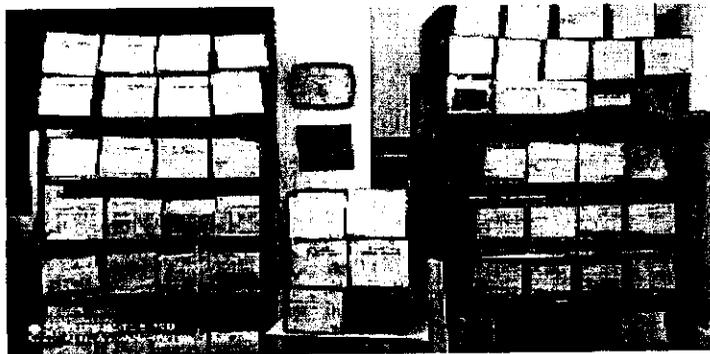


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RESUMEN DEL ANÁLISIS		
DESARROLLO		
	#	\$
REFERENCIAS SAIMYR	955	\$ 247.833.755
REFERENCIA DE SAIMYR QUE NO EXISTEN FISICAS	851	\$ 202.802.591
REFERENCIAS SAIMYR QUE EXISTEN FISICAS	104	\$ 45.031.164
REFERENCIAS REPORTADAS PARA BAJAS (No se realizaron en SAIMYR)	35	\$ 9.410.640
REFERENCIAS FISICAS	167	
REFERENCIAS FISICAS REPORTADAS EN SAIMYR	104	
REFERENCIAS FISICAS QUE FALTAN EN SAIMYR	63	
REFERENCIAS QUE FALTAN POR PLACA	61	
REFERENCIAS CON DIFERENCIA EMPALME VS FISICO	23	



- Gestión documental
 - Permanecen en la oficina de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, 123 cajas con expedientes contractuales desde el año 2006 al 2019.
- Restaurantes
 - Se están haciendo recorridos por los restaurantes escolares, con el fin de recoger la información del menaje y equipos que hay allí para tener claro dicho inventario.

5. Retos y/o metas que proyecta trazar en el cuatrienio.

**ACTA N° 15
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

OBJETIVOS

Formular e implementar la Política Pública de Desarrollo Rural del municipio.
 Optimizar la cobertura en asistencia técnica en las zonas con alta incidencia en la producción agropecuaria.
 Fortalecer la iniciativa de mercados campesinos para el fomento del desarrollo zonal.
 Dinamizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
 Fortalecer las unidades productivas a través del enfoque empresarial y enfoque asociativo.
 Acompañar profesional y pedagógicamente a las huertas escolares, rurales y ecohuertas urbanas.
 Fomentar el enfoque agropecuario y biosostenible con prácticas limpias.

RETOS

PROTECCIÓN ANIMAL

Implementar el Acuerdo 5 de 2019, por medio del cual se establecen los lineamientos para la protección y bienestar animal en el municipio de Caldas y se dictan otras disposiciones.
 Elaborar protocolos relacionados con la dignidad animal resaltando el rescate y el maltrato animal.
 Fortalecer el Albergue Municipal con estrategias de autosostenimiento, control, promoción de adopción y manejo de los residuos generados.
 Implementar estrategias educativas en tenencia responsable de mascotas.
 Gestionar la articulación con las entidades público-privadas para programas de salud animal.
 Acompañar los procesos con policía, en la aplicación de la normatividad vigente en cuanto a protección y cuidado animal.
 Fortalecer el funcionamiento de la Junta Defensora de Animales, de acuerdo a la Ordenanza 61 de diciembre de 2014.
 Apoyar en la regulación, registro y control a los equinos.

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RETOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Implementar acciones para facilitar los trámites administrativos como estrategia de servicio público eficiente y eficaz.
- Fortalecer la función de Inspección, Vigilancia y Control con las organizaciones comunales.
- Generar espacios de participación a ciudadanos, organizaciones sociales, comunitarias, deportivas, culturales, ambientales, empresariales y Juntas de Acción Comunal como estrategia de fortalecimiento institucional.
- Realizar jornadas de descentralización administrativa con una completa oferta de servicios.

RETOS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Actualizar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Formular y ejecutar el Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Fortalecer los Comités de alimentación escolar de las Instituciones Educativas
- Mejorar infraestructura y menaje de los restaurantes escolares y comunitarios.

**ACTA N° 15
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RETOS

JUVENTUDES

Implementar la Política Pública Municipal de Juventudes y el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil.

Conformación del CMJ (Consejo Municipal de Juventudes), por Resolución 1074 del 4 de febrero de 2020.

Apoyar las jornadas de promoción de la salud mental, salud sexual y reproductiva, la recreación, la actividad física, la formación deportiva, la expresión artística buscando el desarrollo integral de la población juvenil.

Generar espacios de participación y de intercambio de experiencias artísticas, ambientales, sociales y deportivas para las diferentes culturas juveniles del municipio.

Ofrecer alternativas de orientación vocacional, profesional y laboral.

Gestionar el apoyo a iniciativas juveniles que propendan por la reconstrucción del tejido social.

Gestionar alianzas público-privadas para servicios complementarios a población estudiantil.

RETOS

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

Dinamizar los espacios generados por la Administración, para motivar la compra en el comercio local y con los emprendedores en las ferias.

Fortalecer las mesas sectoriales, como aliados en el desarrollo económico del municipio.

Realizar formación permanente al comercio formal en temas como emprendimiento, innovación, normatividad tributaria, mercadeo, servicio al cliente.

Acompañar la recuperación de la plaza de mercado como una zona de desarrollo y comercialización de los productos agrícolas.

Mejorar la oferta educativa según la proyección vocacional del municipio.

Acompañar a las PYMES en la formalización y la búsqueda de proyectos que incrementen la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos, prestación de servicios y comercialización.

Fortalecer la Oficina de Empleo a través del seguimiento a la ruta de empleabilidad, campañas publicitarias y herramientas tecnológicas como redes sociales.

Realizar alianzas y/o convenios con empresas para el fomento del empleo formal.

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. (TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RETOS

TURISMO

Implementar el plan de Desarrollo Turístico de Caldas 2019-2030 "Un encuentro de aguas y caminos".

Generar acciones de turismo responsable a través de alianzas con organizaciones públicas y/o privadas en enseñanza de servicios turísticos, protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural y ambiental.

Conformar la mesa de turismo municipal.

¡Gracias!

Interviene el concejal Juan David Gómez:

Buenos días. Reconocer su dedicación para con el PAE, que se proyecta frente al mismo. Sobre bienestar animal, identificación de la razas potencialmente peligrosas. Identificación de los equinos, sus vacunas y el certificado por parte de la secretaria de desarrollo para alquiler. En relación al albergue, deben estar identificados los caninos y felinos que se entreguen en adopción, proceso de valoración y visita con los adoptantes, me parece

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

importante la línea única. En el tema agropecuario, pensar en la política pública para ello. Con las organizaciones comunales, seguir fortaleciéndolas. Importante que se hagan las gestiones respectivas para apalancar una serie los programas.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Bienvenidos. No se adelantaron procesos para convenios con la gobernación de Antioquia, si sacamos dinero como hicimos y si no que vamos a hacer. Hemos implementado del plan de desarrollo turístico. Que había en el contrato 391. En el tema de protección animal hay una preocupación latente, a hoy hay seguimiento de esto. ¿Hay o se tiene proyectado convenios con la federación colombiana de cafeteros? Tenemos software aún. En el tema de refrigerios escolares disminuyeron mucho en el cuatrefeño pasado, va seguir esto así o se van a subir las raciones, almuerzos escolares y restaurantes comunitarios. COMPES, necesidades de juntas de acción comunal van a seguir contando con ustedes y apoyar con proyectos vinculados con la parte gubernamental, que tenemos sobre el banco del progreso.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Saludo. Con respecto al tema de la alimentación escolar, como se está ejecutando el mismo.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Para que nos de precisión a que vereda y sector se refiere en la falta de almuerzos.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

El tema de los almuerzos no ha arrancado en ninguna institución educativa. Y si se le está dando ejecución del contrato pero lo primordial es la alimentación.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

El día de ayer visitamos algunas escuelas y cuentan con desayuno y refrigerio.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

El refrigerio sí lo están dando pero con los recursos que gira bienestar familiar, no con el contrato de urgencia manifiesta. En emprendimiento, tengo 4 preguntas específicas, redes a nivel departamental y nacional, en Caldas cual emprendimiento tiene el porcentaje más

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

alto, que visión se tiene para hacer de esto altamente competitivo, ¿la secretaria cuenta hoy con asesoría respecto a la realización de proyectos de emprendimiento?

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

Saludo. Tengo varias preguntas, lo del SENA se está mirando conformar la mesa de turismo y cámara aburrá sur esta interesado en hacer parte de esta y ayudar al municipio. Diagnóstico de unidades productivas para darle continuidad. Cooperativa para acompañamiento técnico empresarial y pecuario, involucrando la plaza de mercado. Escuelas de campo, capacitar los productores agrícolas.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

En tema de bienestar animal es muy importante el tema de educación. Generar liderazgo con los jóvenes y capacitarlos. Emprendimiento, que se generen procesos para potencializar las marcas de los caldeños, hacer una articulación con la secretaria de la mujer. Mujeres comunales, potencializarlo.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo Rojas:**

Felicitar a la secretaria y su equipo de trabajo, seguridad alimentaria. No se dejaron recursos para esto la administración pasada. Como va ser el tema de bonos a las madres comunitarios, cuantos restaurantes comunitarios hay y si se piensa expandir a las veredas. Se puede gestionar el bono para las madres gestantes. Acciones comunales. Gestionar cursos. Emprendimiento es un tema importante, desde el gobierno nacional generar recursos para el municipio. Como ejecutaron los 100 millones de pesos de los que habló. Albergue municipal, hacer un cerramiento de un espacio grande donde los perritos puedan salir. Generar oportunidades desde la oficina de empleo y descentralizar esto. Hacer que lleguen las empresas a Caldas. Excelente el tema de las huertas.

- **Interviene el concejal Jhonatan Colorado Moncada:**

Emprendimiento, cuantas personas de las que empiezan el proceso, se sostienen en el tiempo. Capacitar a las personas en cuanto a liderazgo y redes sociales. En el tema de empleo, hay mucho desempleo en el municipio. Que la persona encargada de empleo toque puertas en las empresas y temporales para que la gente de caldas aproveche estas oportunidades. Regalar hojas de vida es un éxito se creó una plataforma para que las personas creen una hoja de vida de manera fácil y me presto para esto.

**ACTA N° 15
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

• **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

•
La parte de la juventud, hay que arrancar desde el hogar y colegios. Deporte, cultura, capacitarlos, enseñarles un arte. Una duda de las mesas de trabajo a la especie equina, sensibilizar las personas.

• **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Saludo, mi pregunta es cómo va el acompañamiento para las nuevas elecciones de acción comunal. Para cuando inician los almuerzos y los restaurantes comunitarios. Darle agilidad al banco de oportunidades.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Tengo sugerencias, trabajar mancomunadamente con la secretaria de la mujer y educación, en cuanto a las juntas de acción comunal y las personerías en los colegios, concientizar en los procesos democráticos. Qué bueno educar a la gente de lo importante que es crear empresa privada. Impulsar los grupos juveniles. Acompañar la fundación y esos tipos de procesos.

• **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Que los integrantes de las acciones comunales se inscriban en el RUC virtual, hay oportunidades de estudio en cuanto a esto. Construir casetas comunales.

• **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Cómo va el tema de empleo con indicadores, en el caso de una empresa requerir personas urgente, cual es el procedimiento. Ya la secretaria cuenta con los contratistas suficientes. Mercados comunales, cuantos se van a hacer, en que periodos de tiempo. En los PAES como van a vigilar y garantizar esto. Qué tipo de vitrinas comerciales se tienen para los emprendedores, marca o imagen, acompañamiento a esto, los mercados verdes también so emprendimiento, indicadores referentes, formulación de proyectos como fuentes de financiación.

• **Interviene el concejal Aníbal Quintero Escobar:**

Es inminente modernizar la administración municipal. Que sensaciones tienen todas las personas inmersas a la secretaria. Personas ven a Caldas como un sitio ecoturístico. Protección de los afluentes hídricos.

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Uno empieza a soñar y a creer que si se puede. Quiero hacer unas connotaciones, en la participación y desarrollo juvenil, como van a traer este tipo de población rural y urbana que están en las esquinas del municipio, tenerlas presentes en las oportunidades laborales y de emprendimiento. Identificar esta población vulnerable y centrarnos en ellos. Como vamos a manejar el proyecto del banco de las oportunidades, a quien va encaminado. En cuanto al bienestar animal, hay animales que deambulan por ahí. Desarrollo ecoturístico a nivel general tanto para habitantes del municipio, como los de otros municipios. Fami hoteles en la clara acompañamiento a esto de parte de su secretaria.

*Receso 5 minutos.

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Que haya una buena cobertura en temas de divulgación. Tema de emprendimiento hacia la parte rural. Juntas de acción comunal articulación con ellos. Construir sedes para las juntas de acción comunal, revisar la ley 1989 al respecto. Temas de empleo, indicadores claros de desempleos del municipio. Ministerio de relaciones laborales deben tener articulación con ellos para traer programas al municipio. Hay una cantidad de jóvenes que no saben que hacer es bueno generarle oportunidades.

- **Interviene el concejal Aníbal Quintero Escobar:**

Liderazgos comunales.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Comités de los PAES, para hacerle seguimiento a la alimentación. Capacitación de las manipuladoras, en el uso de los productos, que sepan aprovechar estos alimentos. Capacitar a los niños y padres al respecto. Un bono alimentario para las madres comunitarias de tránsito u otro incentivo. Trabajo mancomunado con ASOCOMUNAL, concejo comunal, que rico retomarlo. Apoyar las 47 juntas de acción comunal que tenemos. Software que reposa a información de las juntas, retomarlo y dar un buen uso. Hacer el recorrido del banco del progreso, mirar si existen las huertas que la administración pasada dijeron. Emprendimiento, base de datos de todo lo que fabrican los emprendedores del municipio para apoyarlos desde las dependencias de la administración.

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Dos preguntas. Qué se ha pensado desde la administración para que los ciudadanos participen en los procesos que ofrece el municipio. Otra es si se puede acomodar una pesebrera para los animales que sufren de infracciones y maltrato.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Cuidado del medio ambiente desde las ferias de emprendimientos.

*Se aprueba sesión permanente por 14 concejales de 15 presentes.

- **Interviene Sara Carolina Tejada Giraldo:**

De ante mano muchas gracias por las sugerencias. PAE, se aumentaron las raciones. Asistimos a la gerencia de MANÁ y pudimos gestionar la firma de dicho convenio para 49 días un porcentaje lo pone la gobernación y el otro la administración municipal. Protección animal, se hizo el rescate de los caninos potencialmente poderosos, con los equinos empezamos el acompañamiento con la policía, estamos trabajando en los certificados. Albergue y adopciones, viene una segunda jornada de adopción y queremos hacer mejorar, visitas antes, durante y después. Somos llamados a crear la línea única del maltrato animal y difundirla. En lo agropecuario estamos identificando los indicadores. Juntas de acción comunal que nos apoyen y tener buenos canales de comunicación, somos inspección vigilancia y control de estas, entraría un jurídico a ello. Fortalecer las juntas de acción comunal. Iniciamos como lo dice la ley con el PAE para 2269 niños de barrios y veredas, el tema de los almuerzos le estamos trabajando a esto. En materia de turismo es nuestra razón de ser, implementar el plan de desarrollo turístico. En la sustitución de tracción animal se llevará a cabo un seguimiento. Software, siguen funcionando, debemos estar atentos al diligenciamiento. Las razones para los almuerzos continúan en la misma proporción de raciones, tanto en los restaurantes comunales como en los escolares. No tengo conocimiento porque no se ejecutaron todos los recursos del banco del progreso. La urgencia manifiesta se decide en el área jurídica. No se han contratado aún manipuladoras para atender el tema de los almuerzos, esto es responsabilidad del alcalde. El apoyo de la gobernación al PAE es únicamente para refrigerios. En materia de emprendimiento, tenemos un equipo de trabajo muy competente. Se va a hacer un diagnóstico de las unidades productivas. Vamos a trabajar de la mano de la policía y se van a hacer capacitaciones. La huerta en el albergue es completamente viable. Frente al bienestar tenemos que tocar las instituciones educativas. Fortalecimiento y empoderamiento juvenil. Potencializar las huertas para consumo y para venta. Bonos alimentarios para las madres comunitarias, se va a seguir haciendo. Tenemos 12 restaurantes comunitarios, estamos evaluando para mejoramiento y otros nuevos.

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Recuperar la confianza de las juntas de acción comunal, e informarlos en que consiste cada cargo y función de las mismas. Revisar el área y albergue. Es muy importante la difusión de la agencia de empleo. Descentralizar los servicios. Hacer un proceso continuo con los emprendedores, acordamos con ellos un encuentro para marzo. Articulación con todas las secretarías. Estamos haciendo rastreo para tener los indicadores lo más actualizado posible. Queremos recuperar las mesas sectoriales con los empresarios. Mercados campesinos, seguimos con ellos. Mesa de trabajo con los actores interesados en potencializadores de caldas ecoturístico. Orientación en la secretaría para las elecciones de juntas de acción comunal. Ley 1989. Seguimiento del RUC.

QUINTO: COMUNICACIONES

Quiero hacer claridad del tema de activar la participación ciudadana de las redes sociales, este procedimiento debe reglamentarse. Lee un artículo del reglamento interno, donde no pueden hacer ruido en el recinto, las personas de las barras también quieren participar pero esto hay que reglamentarlo.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

De ante mano gracias por el reconocimiento.

- **Interviene el Concejal José David Rodríguez Molina:**

Elevar una comunicación al INDEC y a tránsito para poner cartas en el asunto con respecto a la cancha de la playita.

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez:**

En relación a lo anterior ya varias secretarías hicieron reunión con la comunidad.

- **Interviene el Concejal Pablo José Castaño Escobar:**

Invitarlos a que visitemos el alto de san Miguel.

- **Interviene el Santiago Fernández Vásquez:**

Agradecerle al secretario por la visita a la huesera de urapanes.

- **Interviene el Concejal Edison Restrepo Rojas:**

ACTA N° 15 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Cuzco Antioquia <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Gracias a doña Rosita, es imposible darle prioridad a la participación de las personas.
 Hoy hubo un inconveniente tecnológico con ello pero si lo vamos a hacer.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Agradece la intervención de doña Rosita y tiene en cuenta las opiniones sobre reglar la participación de la comunidad.

Siendo las 9:48 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.


ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 Secretario general